



Estimados/as compañeros/as:

Siendo conscientes de las dudas y preocupaciones que haya podido suscitar la publicación del *Proyecto de Real Decreto por el que se establecen las bases generales sobre Autorización de Centros, Servicios y Establecimientos sanitarios y se determinan los requisitos mínimos comunes para su autorización*, desde la Junta de Gobierno os queremos hacer partícipes de las actuaciones que se han llevado a cabo por parte de nuestro Colegio y del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos, máximo órgano de representación a nivel estatal e internacional de nuestra profesión.

Con Fecha 30 de julio de 2015, se entregó en el Registro General de la Secretaría Técnica del Ministerio de Sanidad, Servicio Sociales e Igualdad, informe sobre el mencionado Proyecto de Real Decreto, elaborado por el abogado del Consejo.

Así mismo, con fecha 31 de julio de 2015, se presentó informe de la UICM (Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid) ante dicha Secretaría Técnica, con las consideraciones que, los diferentes Colegios representados, quisieron aportar; entre las cuales, se encontraban las de nuestro Colegio.

No obstante, queremos informaros que, ante la polémica suscitada, y tras las numerosas llamadas recibidas en nuestro Colegio, por parte de los Colegiados para ser informados acerca de las actuaciones realizadas al respecto; la Junta de Gobierno del Colegio, tras la reunión mantenida el 22 de septiembre de 2015, y teniendo en cuenta los alegatos presentados, tanto por el Consejo, como por la UICM, al Ministerio de Sanidad, decidimos presentar un nuevo escrito, con fecha 25 de septiembre de 2015, ante el Consejo, con ciertas consideraciones sobre las que poder ampliar y hacer de nuevo hincapié, dentro de marco jurídico que define y ampara a nuestra profesión. Para que a través del Consejo, puedan ser expuestas como extensión a los alegatos ya presentados y tenidas en cuenta por el órgano competente antes de redactar la propuesta de resolución.

E. Patricia Hernández Aroca
-Secretaria-